



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO 7. CARTA DE COMPROMISO INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Pasto, 26 de agosto de 2015.

Señores
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA - ASICUM
Cra. 26 N°17-40, Ofc. 322, Edificio Pasaje del Liceo
Ciudad

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS RESOLUCIÓN No. 0249 DE 2015 (10 DE AGOSTO DE 2015), PARA LA DESIGNACIÓN O RE DESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, PARA UN PERÍODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS Y CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE ELEGIBLES PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS PARA PROVEER SU REEMPLAZO EN CASO DE FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS EN LAS CURADURÍAS URBANAS PRIMERA Y SEGUNDA DE PASTO

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ y tarjeta profesional No. _____,

Manifiesto:

1. Que he leído cuidadosamente las bases del concurso de la referencia, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales comprometo mi responsabilidad.
2. Que en el evento de ser designado Curador Urbano Primero o Segundo de Pasto cuento con la total disponibilidad en todos los términos, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.7.2.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA, de que tratan las bases para el presente concurso.
3. Que en consecuencia, me comprometo a aportar la infraestructura física en los términos allí establecidos a fin de garantizar la operatividad de la curaduría para la cual eventualmente sea designado.

NOMBRE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

FIRMA:

INFORMACIÓN PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: